



PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJO DE GOBIERNO

COMISIÓN DE SECRETARIOS GENERALES TÉCNICOS

Examinada la propuesta en la reunión celebrada

el día 11 de febrero de 2020

Consejería de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático

Dirección General de la Vicepresidencia

PROPUESTA: Acuerdo por el que se aprueba el Plan Normativo de la Administración del Principado de Asturias para 2020

Texto de la propuesta

La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas regula en su Título VI la iniciativa legislativa y la potestad normativa de las Administraciones Públicas. Con el objetivo de lograr una mayor seguridad jurídica y la predictibilidad del ordenamiento, se apuesta por mejorar la planificación normativa y, en tal sentido, dispone su artículo 132 que las Administraciones Públicas harán público anualmente en el Portal de Transparencia correspondiente un Plan Normativo que contendrá las iniciativas legales o reglamentarias que vayan a ser elevadas para su aprobación durante ese período.

La Sentencia del Tribunal Constitucional 55/2018, de 24 de mayo, declaró el citado precepto contrario al orden constitucional de competencias, en los términos del fundamento jurídico 7.b en lo que a las iniciativas legislativas de las Comunidades Autónomas se refiere y en los términos del fundamento jurídico 7.c en lo que atañe al ejercicio de la potestad reglamentaria, razonando en este apartado que vulnera las competencias estatutarias de las Comunidades Autónomas y resulta por ello inaplicable a las mismas.

En cualquier caso, más allá de la obligación legal y como ya se ha recogido al aprobar –por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de enero de 2020- el Plan de Iniciativas Legislativas del Consejo de Gobierno para la XI Legislatura, ha de erigirse la plasmación del principio de transparencia en la actividad pública así como su concreción en la elaboración de planes y programas de acceso público, de modo que se facilite el conocimiento de los compromisos que se adquieren, su seguimiento y su evaluación de resultado. Ello permitirá tener al corriente al propio gobierno y a la ciudadanía de la evolución de los compromisos inicialmente adquiridos a este respecto, sin que este seguimiento obste a su adecuación puntual, si así se requiere. Constituyen funciones esenciales de este plan, además del incremento de la transparencia, racionalizar la actividad normativa, así como reforzar la seguridad jurídica y la predictibilidad del ordenamiento jurídico.

Para el presente ejercicio, recabada la previsión normativa de cada una de las Consejerías que integran la Administración del Principado de Asturias, se procede a la aprobación del correspondiente Plan Normativo para 2020, al que se incorporan aquellas iniciativas legislativas incluidas en el Plan para XI Legislatura antes citado y cuyo procedimiento de elaboración está previsto iniciar en el año en curso. En tal sentido, se ha de señalar que no se incluye el Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Garantía de Derechos y Prestaciones Vitales dado que ya ha sido aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de octubre de 2019 y se encuentra en tramitación en la Junta General del Principado de Asturias.

El Plan Normativo para 2020 se compone de dos apartados: el primero relaciona aquellas iniciativas legislativas y disposiciones reglamentarias de competencia del Consejo de Gobierno cuya tramitación se ha iniciado con anterioridad a la aprobación de este plan, indicando el estado de tramitación; el segundo apartado, comprensivo de la totalidad de las iniciativas legales y reglamentarias de competencia del Consejo de Gobierno cuyo procedimiento de elaboración se prevé iniciar en el presente ejercicio.

Como todo instrumento de planificación, el Plan Normativo para 2020 se concibe como una herramienta dinámica que se debe ir rediseñando y adaptando a las eventuales variaciones que se produzcan en función de nuevas necesidades.

En consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 z) de la Ley del Principado de Asturias 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno, a propuesta del Vicepresidente y Consejero de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático, el Consejo de Gobierno

ACUERDA

Primero. *Aprobación del Plan Normativo para 2020.*

Se aprueba el Plan Normativo de la Administración del Principado de Asturias para 2020, incluido como Anexo del presente Acuerdo.

Segundo. *Modificación del Plan.*

Se autoriza al Consejero de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático para modificar, mediante la oportuna Resolución, previa propuesta motivada de la Consejería competente por razón de la materia normativa, el presente Plan Normativo.

Las modificaciones acordadas serán publicadas en el Portal de Transparencia en plazo no superior a 10 días y puestas en conocimiento del Consejo de Gobierno en el mes siguiente a su adopción.

Tercero. *Propuestas no incluidas en el Plan.*

La tramitación de propuestas normativas no incluidas en el presente Plan Normativo, requerirá la previa modificación de este.

La memoria justificativa de la correspondiente propuesta normativa dejará constancia de este extremo e incluirá la necesaria motivación acerca de la no inclusión inicial.

Cuarto. *Informe de evaluación del cumplimiento del Plan.*

El Consejo de Gobierno aprobará, antes del 31 de marzo de 2021, un informe en el que se refleje el grado de cumplimiento del presente Plan Normativo para 2020, así como sobre las iniciativas que, en su caso, se incluyesen como consecuencia de su modificación.

El informe de evaluación, para las disposiciones aprobadas, incluirá todos o alguno de los siguientes campos: Título de la Disposición // Fecha de publicación // Tabla de vigencias, normativa afectada // Análisis de impactos // Análisis de eficacia (fines) // Análisis de eficiencia (cargas) // Sostenibilidad norma // Recomendaciones // Valoración general.

Quinto. *Publicación.*

El presente Plan Normativo de la Administración del Principado de Asturias para 2020 y sus modificaciones, si las hubiere, se publicarán en el Portal de Transparencia del Principado de Asturias.

Oviedo, 31 de enero de 2020.

EL CONSEJERO DE INFRAESTRUCTURAS,
MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Juan Cofiño González

Aprobada la anterior propuesta por el
Consejo de Gobierno en su reunión de

SECRETARIO DEL
CONSEJO DE GOBIERNO

ANEXO

06 FEB. 2020

PLAN NORMATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS PARA 2020

I.- ESTADO TRAMITACIÓN DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS INICIADAS

1.- Consejería de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático

Norma proyectada	Objeto de la norma	Estado de tramitación
Decreto de primera modificación del Decreto 20/1997, de 20 de marzo, por el que se regula la organización y funcionamiento del Servicio Jurídico del Principado de Asturias. (Procedimiento iniciado por Resolución de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana)	Modificar el Decreto regulador del Servicio Jurídico del Principado de Asturias en cuestiones relativas al ámbito de la asistencia jurídica a prestar, los asuntos sobre los que resulta preceptivo el informe de este órgano y la función contenciosa, entre otras.	Elaborado el anteproyecto.
Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Principado de Asturias.	Disponer de un compendio normativo en materia urbanística que simplifique y facilite la gestión de las nuevas propuestas de intervención urbana que la ciudadanía y el sector inmobiliario vienen demandando, con el desarrollo de un explícito modelo de sostenibilidad urbana.	Pendiente de informe de la Comisión Asturiana de Administración Local (CAAL) para posterior envío al Consejo Consultivo del Principado de Asturias.
Decreto por el que se establece el Régimen Legal de Protección contra la Contaminación Acústica en el Principado de Asturias.	Establecer normas para prevenir, vigilar y reducir la contaminación acústica en el Principado de Asturias.	Finalizado el trámite de consulta pública previa.
Decreto por el que se regula la Producción y Gestión de los Residuos Sanitarios en el Principado de Asturias.	Regular la producción y gestión de los residuos sanitarios, tanto a nivel intracentro como extracentro, con el fin de prevenir riesgos para la salud pública y el medio ambiente.	Finalizado el trámite de consulta pública previa.
Decreto por el que se regula el Consejo de la Movilidad del Principado de Asturias.	Cambiar la denominación del Consejo de Transportes Terrestres del Principado de Asturias por la de Consejo de la Movilidad del Principado de Asturias en virtud de lo establecido por la disposición adicional sexta de la Ley del Principado de Asturias 12/2018, de 23 de noviembre, de Transportes y Movilidad Sostenible; así como modificar las secciones del Consejo de Transportes Terrestres, con la inclusión de otros modos de transportes no recogidos en la norma anterior, la de los representantes de estos modos y de la Junta General del Principado de Asturias.	Examinado en la Comisión de Secretarios/as Generales Técnicos/as. Pendiente de dictamen del Consejo Consultivo del Principado de Asturias.

2.- Consejería de Presidencia

06 FEB. 2020

Norma proyectada	Objeto de la norma	Estado de tramitación
Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Participación Ciudadana.	Regular el derecho de participación ciudadana más allá del ámbito político, dotando a la Comunidad Autónoma de una norma que dé respuesta a las nuevas formas de relación entre las Administraciones Públicas y la ciudadanía.	Finalizado trámite de consulta pública previa. Texto normativo en proceso de elaboración.
Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita en el Principado de Asturias.	Modificar la normativa vigente (Decreto 273/2007, de 28 de noviembre) con el fin de adaptarla a las recientes modificaciones estatales en materia de asistencia jurídica gratuita.	Pendiente dictamen del Consejo Consultivo del Principado de Asturias.
Decreto por el que se regulan las condecoraciones, honores y distinciones a los miembros de los Cuerpos de Policía Local del Principado de Asturias.	Regular el reconocimiento, por parte del Principado de Asturias, de la realización por los miembros de los Cuerpos de Policía Local del Principado de Asturias, de acciones, servicios y méritos excepcionales, extraordinarios o dignos de ser reconocidos, así como el mantenimiento a lo largo de su vida profesional, de una conducta ejemplar, mediante la concesión de condecoraciones, honores y distinciones.	Recibido dictamen del Consejo Consultivo, pendiente de su elevación a la Comisión de Secretarios/as Generales Técnicos/as.
Decreto por el que se crea el Registro de policías locales, vigilantes municipales y auxiliares de policía del Principado de Asturias y se regula su organización y funcionamiento.	Crear y regular el Registro de policías locales, vigilantes municipales y auxiliares de policía del Principado de Asturias, disponiéndose así de un censo a efectos estadísticos, operativos e informativos en esta materia.	Finalizado trámite de consulta pública previa. Texto normativo en proceso de elaboración.
Decreto por el que se regula la uniformidad, acreditación y medios técnicos y de defensa de los Cuerpos de Policía Local del Principado de Asturias, vigilantes municipales y auxiliares de policía local.	Establecer un marco genérico necesario para el desarrollo de la Ley del Principado de Asturias 2/2007, de 23 de marzo, de Coordinación de las Policías Locales en las materias de uniformidad, acreditación y medios técnicos y de defensa de los Cuerpos de Policía Local.	Recibido dictamen del Consejo Consultivo, pendiente de su elevación a la Comisión de Secretarios Generales Técnicos.
Decreto por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento de las manifestaciones festivas con uso de artificios pirotécnicos y la formación de las personas que intervienen en las mismas.	Regular el procedimiento para el reconocimiento de las manifestaciones festivas con uso de artificios pirotécnicos, así como la formación de las personas que intervienen en dichas manifestaciones.	Pendiente sometimiento a trámite de información pública.

06 FEB. 2020

Decreto de quinta modificación del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo, Promoción Profesional y Promoción Interna de los Funcionarios de la Administración del Principado de Asturias, aprobado por Decreto 22/1993, de 29 de abril.	Realizar ciertos ajustes en los plazos contemplados en el Reglamento objeto de modificación. Actualizar la regulación existente, incorporando elementos de flexibilidad en determinados supuestos de la toma de posesión.	Pendiente trámite de negociación colectiva. Pendiente informe de la Comisión Superior de Personal.
Decreto por el que se regula la organización y el funcionamiento del Registro de grupos de interés.	Regular la organización y el funcionamiento del Registro de grupos de interés, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 52.3 de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés.	Finalizado trámite de consulta pública previa. Realizadas observaciones a una primera propuesta para su sometimiento a información pública y audiencia.
Decreto de segunda modificación del Decreto 15/2012, de 8 de marzo, por el que se regula la organización del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada".	Adaptar la regulación del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada" a la nueva estructura administrativa, consecuencia del Decreto 13/2019, de 24 de julio, del Presidente del Principado de Asturias, de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma.	Finalizado trámite de observaciones a Consejerías. Pendiente elevación a Comisión de Secretarios Generales Técnicos.

3.- Consejería de Hacienda.

Norma proyectada	Objeto de la norma	Estado de tramitación
Decreto por el que se determinan los criterios por los que se regirá la concesión de autorizaciones para la apertura de establecimientos de juego en el Principado de Asturias.	La determinación de los criterios que regirán la concesión de autorizaciones para la apertura de establecimientos de juego posibilitará una oferta de juego adecuada y dimensionada al Principado de Asturias, garantizando la protección de los colectivos más vulnerables y una oferta de juego adecuada a la política de juego responsable. Con ello se da cumplimiento a los apartados a) y b) del artículo 13 de la Ley del Principado de Asturias 6/2014, de 13 de junio, de Juego y Apuestas.	Resolución de la Consejera de Hacienda de 29 de noviembre de 2019, por la que se inicia el expediente.
Decreto de primera modificación del Decreto 151/2014, de 29 de diciembre, por el que se establecen exclusiones a la obligación de facturación electrónica.	Eliminar la exclusión a la obligación de facturación electrónica para las facturas emitidas por los proveedores de bienes y servicios de la Administración del Principado de Asturias de importe hasta 5.000 euros, establecida en el Decreto 151/2014, de 29 de diciembre, por el que se establecen exclusiones a la obligación de facturación electrónica, extendiendo el uso de la misma.	Resolución de la Consejera de Hacienda de 28 de octubre de 2019, por la que se inicia el expediente.

Norma proyectada	Objeto de la norma	Estado de tramitación
Decreto de tercera modificación del Decreto 23/2004, de 25 de marzo, por el que se establece el precio público por la entrada y visita al Museo del Jurásico de Asturias (MUJA).	Modificar el Decreto 23/2004, de 25 de marzo, por el que se establece el precio público por la entrada y visita al Museo del Jurásico de Asturias (MUJA) con el fin de fijar los precios públicos en una cuantía que, como mínimo, cubra los costes económicos del servicio o actividad prestados. <i>Acuerdo Consejo de Gobierno reunión de</i>	Resolución de la Consejera de Hacienda de 24 de octubre de 2019, por la que se inicia el expediente.

4.- Consejería de Educación

06 FEB. 2020

Norma proyectada	Objeto de la norma	Estado de tramitación
Decreto por el que se establece el currículo de las Enseñanzas de Doce Ciclos de Formación Profesional Básica en el Principado de Asturias	Desarrollo reglamentario de la normativa básica estatal estableciendo el currículo de las Enseñanzas de Doce Ciclos de Formación Profesional Básica en el Principado de Asturias	Pendiente informes de la Dirección General de Presupuestos y de la Dirección General de Función Pública.
Decreto por el que se establece el currículo de las Enseñanzas Deportivas de Grado Medio y de Grado Superior en Baloncesto	Desarrollo reglamentario de la normativa básica estatal estableciendo el currículo de las Enseñanzas Deportivas de Grado Medio y de Grado Superior en Baloncesto	Recabados informes de la Dirección General de Presupuestos y de la Dirección General de Función Pública.
Decreto por el que se establece el currículo de las Enseñanzas Deportivas de Grado Medio en Piragüismo de Aguas Bravas, en Piragüismo de Aguas Tranquilas y en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas	Desarrollo reglamentario de la normativa básica estatal estableciendo el currículo de las Enseñanzas Deportivas de Grado Medio en Piragüismo de Aguas Bravas, en Piragüismo de Aguas Tranquilas y en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas	Recabados informes de la Dirección General de Presupuestos y de la Dirección General de Función Pública.
Decreto por el que se establece el currículo de las Enseñanzas Deportivas de Grado Superior en Piragüismo de Aguas Bravas y en Piragüismo de Aguas Tranquilas	Desarrollo reglamentario de la normativa básica estatal estableciendo el currículo de las Enseñanzas Deportivas de Grado Superior en Piragüismo de Aguas Bravas y en Piragüismo de Aguas Tranquilas	Recabados informes de la Dirección General de Presupuestos y de la Dirección General de Función Pública.
Decreto por el que se establece el currículo de las Enseñanzas Deportivas de Grado Medio y de Grado Superior en Atletismo	Desarrollo reglamentario de la normativa básica estatal estableciendo el currículo de las Enseñanzas Deportivas de Grado Medio y de Grado Superior en Atletismo	Recabados informes de la Dirección General de Presupuestos y de la Dirección General de Función Pública.
Decreto por el que se establece el currículo de las Enseñanzas Deportivas de Grado Medio de las disciplinas Hípicas de Salto, Doma y Concurso Competo y de Resistencia, Orientación y Turismo Ecuestre	Desarrollo reglamentario de la normativa básica estatal estableciendo el currículo de las Enseñanzas Deportivas de Grado Medio de las disciplinas Hípicas de Salto, Doma y Concurso Competo y de Resistencia, Orientación y Turismo Ecuestre	Recabados informes de la Dirección General de Presupuestos y de la Dirección General de Función Pública.
Decreto por el que se establece el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música en el Principado de Asturias (especialidad Asturianada)	Desarrollo reglamentario de la normativa básica estatal estableciendo el currículo las Enseñanzas Profesionales de Música en el Principado de Asturias (especialidad Asturianada)	Finalizada consulta pública

Decreto por el que se establece el currículo de las Enseñanzas de Ciclo Formativo de Grado Superior de Formación Profesional de Química y Salud Ambiental	Desarrollo reglamentario de la normativa básica estatal estableciendo el currículo de las Enseñanzas de Ciclo Formativo de Grado Superior de Formación Profesional de Química y Salud Ambiental	06 FEB. 2020 Finalizada consulta pública
Decreto de primera modificación del Decreto 85/2008, de 3 de septiembre, por el que se establece el currículo de Segundo Ciclo de Educación Infantil	Incluir la lengua asturiana en el currículo del Segundo Ciclo de Educación Infantil	Recabados informes de la Dirección General de Presupuestos y de la Dirección General de Función Pública
Decreto por el que se regula la contratación, adjudicación de destinos y movilidad del profesorado de Religión	Establecer el procedimiento de contratación, movilidad y adjudicación de destinos del profesorado de Religión	Finalizada consulta pública
Decreto de creación del Departamento didáctico de Economía	Creación del Departamento de Economía en los IES de Educación Secundaria Obligatoria, que coordine el proceso de enseñanza de las materias curriculares relacionadas con la materia económica	Finalizada consulta pública
Decreto de aprobación del Reglamento Orgánico de los centros públicos que imparten enseñanzas artísticas superiores	Establecer las normas de organización y funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas artísticas superiores	Finalizada consulta pública
Decreto por el que se regula la modalidad de Formación Profesional Dual del Sistema Educativo de tres años	Establecer el régimen jurídico de la modalidad de Formación Profesional Dual de 3 años	Dictaminado por el Consejo Consultivo del Principado de Asturias
Decreto por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior de Formación Profesional de Acondicionamiento Físico	Desarrollo reglamentario de la normativa básica estatal estableciendo el currículo de Grado Superior de Formación Profesional de Acondicionamiento Físico	Comisión de Secretarios/as Generales Técnicos/as

5.- Consejería de Salud

Norma proyectada	Objeto de la norma	Estado de tramitación
Proyecto de Ley de modificación de la Ley del Principado de Asturias 11/2002, de 2 de diciembre, de los Consumidores y Usuarios, para garantizar la accesibilidad de las estaciones de servicio que operen como instalaciones en autoservicio o desatendidas	Garantizar los derechos de los consumidores y usuarios y especialmente de los colectivos de especial protección, en relación con las instalaciones de venta al público en general de gasolinas y gasóleos de automoción que operen como instalaciones en autoservicio o desatendidas.	Pendiente del informe preceptivo de la Dirección General de Presupuestos
Decreto por el que se regula la ordenación del sistema de formación sanitaria especializada en el Principado de Asturias.	Regular la ordenación del sistema de formación sanitaria especializada en el ámbito de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	En estudio observaciones de la Dirección General de Función Pública.

Decreto de octava modificación del Decreto 112/1984, de 6 de septiembre, por el que se aprueba, con carácter definitivo, el Mapa Sanitario de Asturias, y se dictan normas para su puesta en práctica	Actualizar el Mapa Sanitario de Asturias vigente, modificando límites de zonas de salud, creando nuevos centros de salud o consultorios y suprimiendo aquellos que han dejado de prestar servicios asistenciales.	En estudio las alegaciones presentadas por la Federación Asturiana de Concejos
Decreto por el que se regulan la organización y el funcionamiento del Observatorio de la Muerte Digna y de las Comisiones de Mortalidad de las Áreas de Salud	Aprobar el reglamento del Observatorio de la Muerte Digna, previsto por el artículo 31 de la Ley del Principado de Asturias 5/2018, de 22 de junio, sobre derechos y garantías de la dignidad de las personas en el proceso del final de la vida.	Pendiente del preceptivo dictamen del Consejo Consultivo del Principado de Asturias
Decreto por el que se regula la organización y el funcionamiento de los Equipos de Atención Primaria del Servicio de Salud del Principado de Asturias	Regular la organización y funcionamiento de los EAP con un nuevo enfoque organizativo de la Atención Primaria, con una orientación individual, grupal y comunitaria, orientando sus procesos a la búsqueda de la continuidad asistencial y posibilitando la autonomía de gestión y la descentralización en la toma de decisiones de sus profesionales.	En trámite de audiencia y de información pública
Decreto por el que se regula el procedimiento para la acreditación de los profesionales de enfermería del Principado de Asturias en la indicación, uso y autorización de la dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano	Regular, en el marco de los principios de la atención integral de salud y para la continuidad asistencial, las actuaciones de los enfermeros en materia de indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano, relacionados con su ejercicio profesional, y el procedimiento de acreditación del enfermero, tanto del responsable de cuidados generales como del responsable de cuidados especializados,	Una vez realizada la consulta pública previa, en fase de redacción del texto que se sometería a información pública y audiencia

6.- Consejería de Derechos Sociales y Bienestar

Norma proyectada	Objeto de la norma	Estado de tramitación
Proyecto de Ley de acceso al entorno de personas con discapacidad que precisan el acompañamiento de perros de asistencia	Regular, en el ámbito del Principado de Asturias, el acceso al entorno de personas con discapacidad u otras personas que precisen la utilización de un perro de asistencia para promover su autonomía personal, cuando vayan acompañadas de perros de asistencia, así como el reconocimiento de la condición de perro de asistencia y los derechos y obligaciones de las personas usuarias	En trámite de observaciones de las distintas Consejerías
Proyecto de Ley de Servicios Sociales	Definir un marco estructurado para la ordenación, organización y desarrollo, en definitiva, de armonización del Sistema Asturiano de Servicios Sociales que permita garantizar el ejercicio efectivo del derecho subjetivo a los servicios sociales en el ámbito territorial del Principado de Asturias	Finalizado trámite de consulta pública previa. Texto normativo en proceso de elaboración.

7.- Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca.

Acuerdo Consejo de Gobierno
reunión de

Norma proyectada	Objeto de la norma	Estado de tramitación
Decreto por el que se crea y regula el funcionamiento del Registro de Montes Vecinales en Mano Común del Principado de Asturias.	Su objeto es organizar y regular el registro de MVMC, determinando los requisitos exigibles para la inscripción, así como los parámetros fijados para obtener y, en su caso, facilitar la información.	Pendiente de informe de la Dirección General de Presupuestos para seguidamente remisión al Consejo Consultivo para dictamen.
Decreto por el que se regula el aprovechamiento micológico en los montes del Principado de Asturias.	Regular el aprovechamiento de las setas silvestres en los montes del Principado de Asturias.	Pendiente de publicación de la propuesta normativa, tras la publicación del anuncio de consulta pública previa.
Decreto por el que se desarrolla reglamentariamente determinadas materias recogidas en la Ley del Principado de Asturias 13/2002, de 23 de diciembre, de Tenencia, Protección y Derechos de los Animales.	Desarrollar reglamentariamente determinadas materias recogidas en dicha Ley, para atender las nuevas necesidades detectadas respecto a la protección de animales.	Pendiente de publicación de la propuesta normativa, tras la publicación del anuncio de consulta pública previa.
Decreto por el que se desarrollan normas sobre la distribución, prescripción, dispensación y utilización de los medicamentos de uso veterinario.	Desarrollar reglamentariamente la distribución, prescripción, dispensación y utilización de los medicamentos de uso veterinario.	Pendiente de publicación de la propuesta normativa, tras la publicación del anuncio de consulta pública previa.
Decreto por el que se regulan las indemnizaciones por daños ocasionados por la fauna silvestre.	Desarrollar reglamentariamente el método de cálculo y valoración de las indemnizaciones por daños ocasionados por la fauna silvestre.	Pendiente de publicación de la propuesta normativa, tras la publicación del anuncio de consulta pública previa.
Decreto por el que se aprueba el listado de especies silvestres y el catálogo especies amenazadas.	Actualizar a la normativa y necesidades actuales el listado de especies silvestres y el catálogo de especies amenazadas en el territorio del Principado de Asturias.	Pendiente de publicación de la propuesta normativa, tras la publicación del anuncio de consulta pública previa.
Decreto por el que se regulan los órganos de gestión, participación y de apoyo a la gestión del Parque Nacional de los Picos de Europa.	La nueva configuración legal de asignación de la gestión a cada comunidad autónoma de su respectivo territorio en los parques supraautonómicos y las labores de coordinación y colaboración establecidas en la Ley 30/2014, de Parques Nacionales, hacen necesaria la modificación de los estatutos que regulan los órganos de gestión y participación que fueron establecidos por Decreto 88/2010, de 16 de diciembre.	Pendiente de informe de la Dirección General de Presupuestos para seguidamente remisión al Consejo Consultivo para dictamen.

8.- Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad

Norma proyectada	Objeto de la norma	Estado de tramitación
Decreto por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Oviedo	Regulación de la organización y funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Oviedo.	Observaciones de las Consejerías (art. 34 Ley 2/1995). Texto normativo en proceso de elaboración.

Acuerdo Consejo de Gobierno
reunión de

06 FEB. 2020

1.- Presidencia/Varias Consejerías

06 FEB. 2020

Consejerías/Dirección General	Norma Proyectoada	Objeto de la norma	Previsión inicio expediente (por trimestre)
Consejería de Presidencia y Consejería de Hacienda	Proyecto de Ley del Principado de Asturias de sector público.	Regular el régimen jurídico del sector público institucional del Principado de Asturias.	Primer trimestre
Dirección General de Igualdad	Decreto de creación, desarrollo y regulación de las Unidades de Igualdad en la Administración del Principado de Asturias.	Implantación de las Unidades de Igualdad en desarrollo del Artículo 47 de la Ley 12/2011, de 11 de marzo, para la Igualdad de Mujeres y Hombres y la erradicación de la violencia de género. El desarrollo de las Unidades de Igualdad requiere de cierta urgencia (hace nueve años que se aprobó la ley que las crea) pero además se hacen imprescindibles para desarrollar el Plan de Igualdad al que el Principado está obligado tanto por la citada ley autonómica (Artículo 43) como por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.	Primer trimestre
Dirección General de Igualdad	Modificación del Decreto 15/2015, de 25 de marzo, por el que se regula la concesión, renovación y utilización del distintivo "Marca asturiana de excelencia en igualdad"	Se requiere modificación del decreto para el desarrollo del Artículo 12 referido a la renovación y renuncia de la marca. En 2019 se realizó por primera vez la renovación y se advirtió vacío normativo e inseguridad jurídica en el proceso por lo que es necesario mejorar la norma.	Primer trimestre
Consejería de Salud y Consejería de Servicios Sociales y Bienestar	Decreto de modificación del Decreto 70/2016, de 23 de noviembre, por el que se establecen órganos de planificación y apoyo para la mejora de la atención y coordinación sociosanitaria en el Principado de Asturias	Adaptar la composición de las estructuras de coordinación sociosanitaria a las nuevas estructuras orgánicas de las Consejerías con competencias en materia de sanidad y de servicios sociales	Primer trimestre

2.- Consejería de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático

Norma proyectada	Objeto de la norma	Previsión inicio del expediente (por trimestre)
Proyecto de Ley de modificación de la Ley del Principado de Asturias 8/1984, de 13 de julio, por la que se autoriza la creación de una Sociedad Regional de Gestión y Promoción del Suelo.	El objetivo principal de la reforma lo constituye la transformación de la Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo (SOGEPSA) en una sociedad íntegramente pública así como facilitar la actividad de la misma como instrumento para el desarrollo y promoción del suelo industrial en la Comunidad Autónoma.	Primer trimestre

Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Calidad Ambiental.	El Principado de Asturias no dispone, a diferencia del resto de Comunidades Autónomas, de una ley general de protección del medio ambiente. Para el desarrollo de proyectos y actividades con incidencia sobre el medio se viene aplicando en Asturias la legislación estatal en la materia (por ejemplo, en materia de evaluación ambiental y de autorizaciones ambientales). Estos procedimientos deben ser desarrollados en aras a una mayor concreción de su aplicación en el Principado de Asturias. Asimismo, se pretenden desarrollar procedimientos específicos simplificados para determinados supuestos, como por ejemplo la realización de pruebas industriales, que permitan avanzar en la innovación y la simbiosis industrial. También se plantea como objetivo, en aras de una mayor eficacia administrativa, establecer mecanismos de coordinación, por ejemplo entre los procedimientos de evaluación ambiental estratégica de planes urbanísticos y la evaluación de impacto ambiental de proyectos, cuando estos se refieren al mismo ámbito. Quizás el principal objetivo de esta propuesta legislativa es la derogación en nuestra comunidad autónoma del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas (RAMINP), del año 1961, que sigue vigente al no haberse aprobado legislación autonómica en la materia. En base a esta norma predemocrática, se somete a "licencia de actividad clasificada" (a otorgar por el Ayuntamiento, previo "informe de calificación" del Principado) a prácticamente todas las actividades económicas, algunas de las cuales tienen una relevancia ambiental mínima. Igualmente, se deroga la figura de la Evaluación Preliminar de Impacto Ambiental (EPIA), establecida en la Ley 5/1991, de 5 de abril, de protección de los Espacios Naturales del Principado de Asturias, y que no tiene encaje en el marco normativo europeo en la materia. Por último, contar con una Ley de Calidad Ambiental del Principado de Asturias posibilitará la adopción de compromisos políticos en materia de planificación ambiental y el ulterior desarrollo reglamentario en aspectos concretos como el establecimiento de valores límite de emisión, la contaminación acústica, la normalización de la documentación de seguimiento a presentar por las empresas, los instrumentos económicos al servicio de la protección ambiental, entre otros.	Consejo de Gobierno Reunión de 06 FEB. 2020 Segundo trimestre
Decreto por el que se modifica el Decreto 93/2013, de 30 de octubre, sobre autorización de servicios de temporada para las playas del Principado de Asturias.	Modificar los plazos de solicitud de las autorizaciones de los servicios de temporada para las playas así como las actividades e instalaciones permitidas.	Primer trimestre
Decreto por el que se crea la Comisión de Coordinación para la Acción por el Clima en Asturias.	Creación de la Comisión de Coordinación para la Acción por el Clima, como órgano interdepartamental de carácter consultivo, para coordinar las acciones que tengan influencia o se vean influidas por el cambio climático en las distintas Consejerías del Principado de Asturias.	Primer trimestre

Decreto de creación del Consejo de Participación de Medio Ambiente en Asturias	Creación de un órgano de encuentro y participación entre la Administración del Principado de Asturias y los sectores sociales y económicos relevantes para el medio ambiente. Tiene por objeto la participación en la elaboración y seguimiento de las políticas ambientales generales orientadas al desarrollo sostenible.	FEB. 2020 Segundo trimestre
Decreto por el que se regula el transporte de viajeros en vehículos de menos de nueve plazas.	Desarrollar reglamentariamente el Capítulo II del Título IV de la Ley del Principado de Asturias 12/2018, de 23 de noviembre, de Transportes y Movilidad Sostenible.	Tercer trimestre
Decreto por el que se crea y regula el Registro de Producción y Gestión de Residuos del Principado de Asturias.	Creación y regulación del Registro de Producción y Gestión de Residuos del Principado de Asturias, en el que se inscribirán las actividades que producen y/o gestionan residuos en el ámbito territorial del Principado de Asturias, en virtud del régimen de autorización y comunicación de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, y de sus normas de desarrollo.	Cuarto trimestre

3.- Consejería de Presidencia

Norma proyectada	Objeto de la norma	Previsión inicio del expediente (por trimestre)
Decreto por el que se modifica el Reglamento de jornada, horario, vacaciones y permisos de los funcionarios de la Administración del principado de Asturias, sus organismos y entes públicos, aprobado por Decreto 72/2013, de 11 de septiembre.	Modificar la jornada de los empleados públicos, introducir medidas en materia de conciliación laboral y familiar y régimen de ausencias de los funcionarios al servicio de la Administración del Principado de Asturias.	Primer trimestre
Decreto por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de la Inspección General de Servicios.	Cumplir con el mandato previsto en la disposición final primera de la Ley del Principado de Asturias 11/2018, de 16 de noviembre, de la Inspección General de Servicios.	Segundo trimestre
Decreto por el que se aprueba el Reglamento de la Ley del Principado de Asturias 1/2019, de 1 de marzo, para la recuperación de la memoria democrática en el Principado de Asturias.	Desarrollar reglamentariamente la Ley del Principado de Asturias 1/2019, de 1 de marzo, para la recuperación de la memoria democrática en el Principado de Asturias.	Segundo trimestre
Decreto por el que se regula la creación de la Sede Electrónica del Principado de Asturias.	Ajustar la normativa de la Sede Electrónica del Principado de Asturias a la normativa sobre administración digital y concretamente a las Leyes 39 y 40 de 2015, la Ley de Contratos del Sector Público y la normativa sobre transparencia.	Segundo trimestre

Decreto de primera modificación del Decreto 21/1996, de 6 de junio, por el que se regula la organización y funcionamiento del sistema de archivos administrativos del Principado de Asturias.	Ajustar la normativa de archivo del Principado de Asturias a la normativa sobre administración digital y concretamente a las Leyes 39 y 40 de 2015 y la normativa sobre transparencia	Acuerdo Consejo de Gobierno reunión de 06 FEB 2020 Segundo trimestre
Decreto de primera modificación del Decreto 89/2017, de 20 de diciembre, por el que se regula la atención ciudadana y las oficinas de asistencia en materia de registros en la Administración del Principado de Asturias, sus organismos y entes públicos.	Modificar la regulación existente sobre oficinas de asistencia en materia de registros de la Administración del Principado de Asturias, sus organismos y entes públicos.	Segundo trimestre
Decreto por el que se regula el Registro Electrónico General.	Crear y regular la organización y funcionamiento del Registro Electrónico General.	Segundo trimestre
Decreto de regulación de las actividades de tiempo libre en el Principado de Asturias.	Adaptación de la regulación en materia de campamentos, colonias, acampadas itinerantes y campos de trabajo a la Ley del Principado de Asturias 6/2019, de 29 de marzo, de Participación y Promoción Juvenil.	Segundo trimestre
Decreto de regulación de las Escuelas de Animación y Tiempo Libre Juvenil en el Principado de Asturias.	Adaptación de la regulación en materia de Escuelas de Animación y Tiempo Libre Juvenil y expedición de títulos propios (monitor/a y director/a de actividades de tiempo libre) a la Ley del Principado de Asturias 6/2019, de 29 de marzo, de Participación y Promoción Juvenil.	Segundo trimestre
Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Interior del Consejo de la Juventud del Principado de Asturias.	Adaptación del Reglamento de Régimen Interior del Consejo de la Juventud del Principado de Asturias (CJPA) a la Ley del Principado de Asturias 6/2019, de 29 de marzo, de Participación y Promoción Juvenil.	Segundo trimestre
Decreto por el que se regula el funcionamiento y régimen jurídico del Registro de personal de la Administración del Principado de Asturias.	Regular el funcionamiento y régimen jurídico del Registro de Personal de la Administración del Principado de Asturias.	Tercer trimestre
Decreto por el que se determina la estructura y organización de la Oficina Fiscal en el Principado de Asturias y de la Unidad de Apoyo al Fiscal Superior.	Definir la estructura y organización de la nueva Oficina Fiscal en el Principado de Asturias. Desarrollar las previsiones del artículo 18 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, reguladora del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en lo relativo a la Unidad de Apoyo al Fiscal Superior.	Tercer trimestre
Decreto de creación del Registro de Entidades de Participación Juvenil en el Principado de Asturias.	Creación de un registro voluntario de Entidades de Participación Juvenil, de acuerdo con lo previsto en la Ley del Principado de Asturias 6/2019, de 29 de marzo, de Participación y Promoción Juvenil.	Tercer trimestre

Decreto de creación del Censo de Instalaciones Juveniles en el Principado de Asturias.	Creación de un Censo de Instalaciones Juveniles (albergues, residencias, casas de juventud, centros juveniles, centros de recursos, granjas-escuelas..), de acuerdo con lo previsto en la Ley del Principado de Asturias 6/2019, de 29 de marzo, de Participación y Promoción Juvenil.	06 FEB. 2020 Tercer trimestre
Decreto por el que se aprueban las normas relativas a procedimientos administrativos de la Administración del Principado de Asturias.	Establecer las normas reguladoras de los procedimientos administrativos de la Administración del Principado de Asturias.	Tercer trimestre

4.- Consejería de Hacienda

Norma proyectada	Objeto de la norma	Previsión inicio del expediente (por trimestre)
Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Tasas y Precios Públicos.	Actualizar, ordenar, racionalizar y simplificar la vigente normativa en materia de tasas y precios públicos, garantizando el cumplimiento del principio de seguridad jurídica y adaptando la regulación del régimen jurídico autonómico al marco básico definido por la Ley General Tributaria.	Primer trimestre
Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2021	Aprobar los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para el ejercicio 2021.	Tercer trimestre
Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Hacienda.	La regulación del régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, intervención y control financiero del sector público del Principado de Asturias, así como las especialidades del régimen jurídico en materia de subvenciones.	Tercer trimestre
Decreto por el que se fijan los precios públicos que regirán para los estudios conducentes a títulos oficiales y servicios de naturaleza académica en la Universidad de Oviedo durante el curso 2020-2021.	Fijar los precios públicos que regirán para los estudios conducentes a títulos oficiales y servicios de naturaleza académica en la Universidad de Oviedo durante el curso 2020-2021.	Primer trimestre
Decreto por el que se regulan aspectos de organización y funcionamiento del Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias.	Regular aspectos de organización y funcionamiento del Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias.	Segundo trimestre
Decreto por el que se modifica el Decreto 45/1992, de 21 de mayo, de Precios Públicos, en lo que se refiere a la prestación de servicios en la Estación Invernal y de Montaña de Valgrande-Pajares.	Fijar los precios públicos para la nueva temporada de esquí 2020-2021.	Tercer y cuarto trimestre

Norma proyectada	Objeto de la norma	Previsión inicio del expediente (por trimestre)
Decreto de duodécima modificación del Decreto 269/2007, de 7 de noviembre, por el que se establecen los precios públicos por la prestación de servicios en la Estación Invernal de Fuentes de Invierno.	Fijar los precios públicos para la nueva temporada de esquí 2020-2021.	Tercer y cuarto trimestre
Otros decretos de precios públicos	Revisar y adaptar las cuantías de precios públicos	Tercer y cuarto trimestre

5.- Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica

06 FEB. 2020

Norma proyectada	Objeto de la norma	Previsión inicio del expediente (por trimestre)
Decreto por el que se habilita y regula el Registro Industrial del Principado de Asturias	Establecer el régimen jurídico del registro de establecimientos industriales del Principado de Asturias	Primer trimestre
Decreto por el que se regula la actividad artesanal en el Principado de Asturias	Ordenar la actividad artesanal en el ámbito del Principado de Asturias	Primer trimestre
Decreto de estructura orgánica del IAPRL	Adaptar la estructura del organismo para un mejor cumplimiento de las competencias, fines y objetivos que le han sido atribuidos.	Segundo trimestre
Decreto de modificación del Decreto que regula la actividad industrial y la prestación de servicios en los talleres de reparación de vehículos automóviles, de sus equipos y componentes	Adecuar el articulado del Decreto 1/1998, que regula la actividad industrial y la prestación de servicios en los talleres de reparación de vehículos automóviles, de sus equipos y componentes, a la normativa básica estatal	Segundo trimestre
Decreto por el que se regula el Registro de instalaciones de distribución al por menor	Regular el registro de instalaciones de distribución al por menor en Asturias, dando cumplimiento al artículo 44 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos	Cuarto trimestre

6.- Consejería de Educación

Norma proyectada	Objeto de la norma	Previsión inicio del expediente (por trimestre)
Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Educación	Regular el sistema educativo del principado de Asturias, en ejercicio de las competencias propias de la Comunidad Autónoma Principado de Asturias y en el marco de las bases establecidas para el sistema educativo español.	Tercer trimestre

Decreto por el que se establece el currículo de Técnico Deportivo Superior en Escalada.	Regulación reglamentaria de los currículos correspondientes al Real Decreto 701/2019, de 29 de noviembre, por el que se establecen los títulos de Técnico Deportivo Superior en Alta Montaña y Técnico Deportivo Superior en Escalada y se fijan sus currículos básicos y los requisitos de acceso.	06 FEB. 2020 Primer trimestre
Decreto por el que se establece el currículo de Técnico Deportivo Superior en Alta Montaña	Regulación reglamentaria de los currículos correspondientes al Real Decreto 701/2019, de 29 de noviembre, por el que se establecen los títulos de Técnico Deportivo Superior en Alta Montaña y Técnico Deportivo Superior en Escalada y se fijan sus currículos básicos y los requisitos de acceso.	Primer trimestre
Decreto por el que se establece el currículo de Técnico Deportivo en Escalada.	Regulación reglamentaria de los currículos correspondientes al Real Decreto 702/2019, de 29 de noviembre, por el que se establecen los títulos de Técnico Deportivo en Barrancos, Técnico Deportivo en Escalada y Técnico Deportivo en Media Montaña y se fijan sus currículos básicos y los requisitos de acceso.	Primer trimestre
Decreto por el que se establece el currículo de Técnico Deportivo en Media Montaña.	Regulación reglamentaria de los currículos correspondientes al Real Decreto 702/2019, de 29 de noviembre, por el que se establecen los títulos de Técnico Deportivo en Barrancos, Técnico Deportivo en Escalada y Técnico Deportivo en Media Montaña y se fijan sus currículos básicos y los requisitos de acceso.	Primer trimestre
Decreto por el que se establece el currículo de Técnico Deportivo en Barrancos.	Regulación reglamentaria de los currículos correspondientes al Real Decreto 702/2019, de 29 de noviembre, por el que se establecen los títulos de Técnico Deportivo en Barrancos, Técnico Deportivo en Escalada y Técnico Deportivo en Media Montaña y se fijan sus currículos básicos y los requisitos de acceso.	Primer trimestre
Decreto por el que se regula el desarrollo de la equidad, la inclusión y la respuesta a la diversidad en el sistema educativo del Principado de Asturias.	Tiene por objeto establecer el marco normativo regulador para el desarrollo de la equidad, la inclusión y la respuesta a la diversidad en la educación en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.	Primer trimestre
Decreto de primera modificación del Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias	El 30 de octubre de 2019, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, dictó la sentencia núm. 1492/2019, en el recurso de casación núm. 3917/2017, por la que declara nulo el Anexo IV del Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias, en el particular del mismo que no incluye la asignatura de Religión en el 2º curso de Bachillerato. Resulta necesario, pues, modificar el Decreto 42/2015, de 10 de junio, en el sentido indicado en la sentencia del Tribunal Supremo.	Primer trimestre
Decreto de segunda modificación del reglamento regulador de los planes de evaluación de la función docente aprobado por Decreto 5/2011, de 16 de febrero, modificado por Decreto 22/2015, de 16 de febrero	Adaptación técnica de la normativa vigente que haga posible la aprobación y ejecución de un segundo plan de evaluación docente.	Primer trimestre

Decreto de Organización y Funcionamiento de las escuelas de Educación Infantil y de los colegios de Educación Primaria del Principado de Asturias.	Regular, en sus rasgos fundamentales, la organización y funcionamiento de dichos centros y facultar a las administraciones educativas para desarrollar lo dispuesto en el mismo, así como para regular cuantas cuestiones se deriven de su aplicación.	Segundo trimestre
Decreto de Organización y Funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria del principado de Asturias.	Regular, en sus rasgos fundamentales, la organización y funcionamiento de dichos centros y facultar a las administraciones educativas para desarrollar lo dispuesto en el mismo, así como para regular cuantas cuestiones se deriven de su aplicación.	Segundo trimestre
Decreto de Formación del Profesorado	Se pretende modificar el Decreto 62/2001, de 28 de junio, por el que se regulan las actuaciones relativas a formación permanente del profesorado y la convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades correspondientes. Se pretende reunir, de modo coherente y sistémico los distintos aspectos normativos que requiere la diversidad de actuaciones relacionadas con la formación permanente del profesorado y demás personal docente.	Segundo trimestre

7.- Consejería de Salud

Norma proyectada	Objeto de la norma	Previsión inicio del expediente (por trimestre)
Modificación del Decreto 141/2010, de 27 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento donde se establecen los requisitos higiénico-sanitarios de las actividades de tatuaje, micropigmentación, perforación u otras técnicas de decoración corporal.	Actualización del Decreto a la realidad y a las necesidades actuales en la materia	Primer trimestre
Decreto de estructura y funciones Comisión de Salud y Equidad y del Grupo Técnico de Evaluación	Regular la Comisión de Salud y Equidad propuesta en el Plan de Salud 2019-2030, así como la composición y funciones del Grupo Técnico de Evaluación que garantice un sistema de evaluación del Plan de Salud	Primer trimestre
Decreto por el que se establece la estructura orgánica básica de los órganos de dirección y gestión del Servicio de Salud del Principado de Asturias	Establecer la organización general y régimen competencial en el Servicio de Salud del Principado de Asturias, de acuerdo a su estructura, al amparo de lo previsto en el artículo 4.j) de la Ley de Salud	Primer trimestre
Modificación del Decreto 7/2013, de 16 de enero, por el que se regula el tiempo de trabajo y el régimen de descansos en el ámbito de los centros e instituciones sanitarias del Servicio de Salud del Principado de Asturias	Modificar los artículos 3.4 y 19 en materia de exceso y prolongación de jornada, en aras de la seguridad jurídica, así como el artículo 17, para posibilitar, nuevamente, la opción voluntaria de realizar actividad asistencial adicional, en régimen de presencia física desde las quince horas, a los exentos de guardias mayores de 55 años, con la finalidad de que se pueda garantizar la continuidad del servicio, sin menoscabar su derecho a la salud y seguridad	Primer trimestre

Decreto por el que regula la composición del Consejo de Salud del Principado de Asturias	Establecer reglamentariamente la composición del Consejo de Salud del Principado de Asturias conforme a lo previsto en el artículo 34.2 de la Ley de Salud	06 FEB. 2020 Primer trimestre
Decreto por el que se regula el reconocimiento de interés sanitario de actos de carácter científico y técnico que tengan lugar en el Principado de Asturias	Actualizar la regulación actualmente existente, contenida en la Resolución de 22 de febrero de 1995, de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, por la que se establece el reconocimiento de interés sanitario a los actos científico-sanitarios, adoptada en un momento en que no se había regulado la acreditación de la formación continuada de los profesionales sanitarios	Segundo trimestre
Modificación del Decreto 72/1998, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria en el ámbito del Principado de Asturias	Actualización del Decreto y adaptación a la nueva Guía de Consenso sobre Sanidad Mortuoria aprobada en Comisión de Salud Pública de 24 de julio de 2018	Tercer trimestre
Decreto por el que se constituye el Sistema de Vigilancia de Enfermedades Transmisibles del Principado de Asturias, actualizando el Decreto 69/97	Actualizar la normativa de vigilancia de enfermedades transmisibles en Asturias, en relación con los componentes, los procedimientos y la lista de enfermedades y procesos sujetos a vigilancia por declaración obligatoria, incorporando las novedades de la normativa europea y nacional	Tercer trimestre
Decreto por el que se aprueba la relación de sustancias afectadas por el artículo 25 de la Ley 4/2015, de 6 de marzo, de atención integral en materia de drogas y bebidas alcohólicas del Principado de Asturias	Determinar reglamentariamente, conforme al artículo 25.4 de la Ley del Principado de Asturias 4/2015, de 6 de marzo, de atención integral en materia de drogas y bebidas alcohólicas, la relación de sustancias que, estando debidamente autorizadas para determinados usos y formas de administración, se vendan, dispensen o publiciten para otro uso o forma de administración que produzca efectos nocivos para la salud o cree dependencia	Tercer trimestre
Decreto por el que se regula el Sistema de Información sobre Drogas del Principado de Asturias	Desarrollar reglamentariamente lo previsto en el artículo 51 de la Ley del Principado de Asturias 4/2015, de 6 de marzo, de atención integral en materia de drogas y bebidas alcohólicas.	Tercer trimestre
Decreto de estructura, composición y funciones del Consejo asesor en materia de drogodependencias del Principado de Asturias	Regular la composición, organización y funcionamiento del Consejo asesor en materia de drogodependencias del Principado de Asturias conforme a la previsión del artículo de 50 de Ley del Principado de Asturias 4/2015, de 6 de marzo, de atención integral en materia de drogas y bebidas alcohólicas.	Tercer trimestre
Decreto que regule la autorización sanitaria de los establecimientos de audioprótesis.	Establecer la preceptiva regulación autonómica para este tipo de establecimientos sanitarios, definidos como E5 en el Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.	Tercer trimestre
Decreto de autorización y acreditación de centros de atención a drogodependientes establecido en el artículo 49 de Ley del Principado de Asturias 4/2015, de 6 de marzo, de atención integral en materia de drogas y bebidas alcohólicas.	Actualización del Decreto 63/1993 de autorización y acreditación de centros de atención a drogodependientes y actualización del Decreto 18/1990 de centros y servicios de dispensación de metadona.	Cuarto trimestre

06 FEB. 2020

Decreto sobre conflicto de intereses del personal que forme parte de las comisiones en el diseño, implantación o evaluación de planes, programas y actuaciones sanitarias, incluidas las de formación e investigación	Desarrollar reglamentariamente lo previsto en el artículo 45.6 de la Ley 7/2019, de 29 de marzo, de Salud.	Cuarto trimestre
Decreto sobre la Comisión del Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios del Principado de Asturias.	Revisión de la Resolución de 20 de junio de 2014 y actualización mediante decreto (artículo 78 de la Ley de Salud).	Cuarto trimestre
Decreto sobre derecho a la autonomía de decisión.	Regular los derechos a la libre elección de profesional de la salud y a una segunda opinión médica, previstos en el artículo 52 de la Ley de Salud.	Cuarto trimestre
Decreto que regule los deberes de los centros y profesionales sanitarios, la garantía de los derechos de ciudadanos y usuarios y la creación del Observatorio de Garantía de Derechos y Deberes en Salud.	Desarrollo de los artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley de Salud.	Cuarto trimestre

8.- Consejería de Derechos Sociales y Bienestar

Norma proyectada	Objeto de la norma	Previsión inicio expediente (por trimestre)
Proyecto de Ley de Voluntariado	Adequar la Ley del Principado de Asturias 10/2001, de 12 de noviembre, a la normativa estatal regulada en la Ley 45/2015, de 14 de octubre, del Voluntariado	Primer trimestre
Decreto para establecer la estructura orgánica y régimen de funcionamiento del Organismo Autónomo "Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias"	Derogar el Decreto 79/1994 por que se establece la estructura y funcionamiento del Organismo Autónomo Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias, para adecuar la regulación a la nueva realidad de la sociedad asturiana y las necesidades estructurales de la población.	Primer trimestre
Decreto regulador de la cartera de servicios y prestaciones económicas del Sistema Asturiano de Servicios Sociales	El presente Decreto tiene por objeto la aprobación de la Cartera de Servicios y Prestaciones Económicas del Sistema Asturiano de Servicios Sociales, en adelante SASS. La Cartera de Servicios y Prestaciones Económicas del SASS se configura como un instrumento que permite delimitar el contenido del derecho subjetivo, informando a la ciudadanía de las condiciones y requisitos para su ejercicio	Primer trimestre

Decreto regulador de la Atención Infantil Temprana en el Principado de Asturias	Aunar el conjunto de actuaciones e intervenciones que en materia de Atención Infantil Temprana se vienen realizando en el Principado de Asturias desde los sistemas de Servicios Sociales, Salud y Educación. Establecer la organización funcional y la coordinación de los recursos que intervienen simultáneamente y poner a disposición de las personas y profesionales implicados un marco normativo y conceptual que sirva de guía y apoyo a la intervención integral, atendiendo a los criterios de calidad, eficiencia y eficacia.	06 FEB. 2020 Primer trimestre
Decreto por el que se regula el acceso a los servicios públicos para personas con discapacidad y/o dependencia en el Principado de Asturias	El presente Decreto tiene por objeto regular el procedimiento de acceso y estancia en los servicios de atención a personas con discapacidad y/o dependencia.	Primer trimestre
Decreto de modificación del Decreto 56/2010, de 23 de junio, por el que se crea y regula el funcionamiento del Registro de demandantes de vivienda protegida del Principado de Asturias	El Decreto 56/2010 se aprobó por obligación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012. Dicho Plan Estatal establecía cuantiosas ayudas a promotores y compradores de vivienda protegida. Desde el año 2013, dichas ayudas no existen y todo parece indicar que en un largo periodo seguirá siendo así. No obstante, siguen existiendo terrenos calificados como protegidos y quien promueva edificaciones en ellos tiene que someterse a dicha protección aunque no tenga ayuda de la administración pública. Por todo ello, es necesario adaptar el Decreto 56/2010 a las circunstancias actuales, buscando un beneficio social que no impida la promoción de vivienda protegida y asequible para los ciudadanos	Tercer trimestre
Decreto por el que se regula el reconocimiento de la condición de familia monoparental y monomarental en el Principado de Asturias	Regulación de los requisitos para el reconocimiento de la condición de familia monoparental o monomarental o en situación de monoparentalidad o monomarentalidad así como la emisión y renovación del título que lo acredite	Cuarto trimestre
Decreto del desarrollo de la Ley sobre el derecho de acceso al entorno de las personas con discapacidad acompañadas de sus perros de asistencia	Desarrollo de la Ley sobre el derecho de acceso al entorno de las personas con discapacidad acompañadas de sus perros de asistencia	*Cuarto trimestre
Decreto por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Garantía de derechos y prestaciones vitales	Desarrollo de la Ley de Garantía de Derechos y Prestaciones Vitales.	*Cuarto trimestre

*Fecha de inicio estimada, condicionada a la aprobación de la Ley a la que desarrollan.

9.- Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca.

Norma proyectada	Objeto de la norma	Previsión inicio del expediente (por trimestre)
Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Desarrollo Rural Sostenible.	La despoblación en gran parte del territorio rural de Asturias y los nuevos retos de la globalización aconsejan complementar y abordar el nuevo modelo de Desarrollo Rural.	Primer trimestre

Proyecto de Ley Modificación de la Ley del Principado de Asturias 3/2004, de 23 de noviembre, de Montes y Ordenación Forestal.	Adaptar la vigente Ley de Montes a las necesidades de este nuevo periodo, configurando los montes de la zona rural como un instrumento de generación de riqueza, y de preservación del medio ambiente.	Primer trimestre
Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Sistemas Naturales.	Implementar medidas que potencien la calidad y nivel de vida de los habitantes del territorio comprendido en los sistemas Naturales de Asturias.	Segundo trimestre
Decreto por el que se determina la estructura, organización y funcionamiento del Registro de Operadores Alimentarios del Principado de Asturias.	Establecer una base de datos informatizada que permita conocer toda la información relativa a los operadores del sector alimentario que se ubiquen en el territorio del Principado de Asturias.	Primer trimestre
Decreto por el que se configura y regula el censo de actividades artesanas alimentarias así como los requisitos y condiciones de acreditación de los artesanos alimentarios.	Desarrollar la reglamentación que regule a los/las artesanos/as alimentarios/as y denominación, así como el etiquetado, presentación y publicidad de los alimentos producidos por esta figura.	Segundo trimestre
Decreto por el que se determinan los productos concretos y las cantidades de los mismos que puedan considerarse venta directa.	Establecer las condiciones, requisitos y demás circunstancias que permitan a sus productores efectuar la venta directa de productos.	Segundo trimestre.
Decreto por el que se determina el proceso de votaciones para la elección de las organizaciones agrarias más representativas en el ámbito del Principado de Asturias.	Establecer el procedimiento de convocatoria, composición y funcionamiento del órgano encargado del proceso electoral, la aprobación de censo, presentación de candidaturas, composición y funcionamiento de las mesas para las votaciones, y el proceso de votaciones y escrutinio.	Segundo trimestre

10.- Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo

Norma proyectada	Objeto de la norma	Previsión inicio expediente (por trimestre)
Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Actividad Física y Deporte	Tiene por objeto otorgar un reconocimiento a la actividad física y ofrecer una mejora de la base legal. Se pretende llevar la actividad física y deportiva al conjunto de la sociedad asturiana. Se incorporan <i>por primera vez</i> medidas para la protección y difusión del deporte de ocio y de competición no federado además de incluir la lucha contra el dopaje, violencia, xenofobia, y otras patologías del deporte y regular <i>por primera vez</i> la práctica deportiva en condiciones de igualdad, seguridad, salud y calidad. Se habla <i>por primera vez</i> de un Código de Buen Gobierno para las federaciones deportivas. Se reordena el tejido deportivo asociativo bajo la idea de simplificación y promoción del asociacionismo.	Primer trimestre

11.- Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad

Norma proyectada	Objeto de la norma	Previsión inicio del expediente (por trimestre)
Decreto por el que se regula la Comisión Interdepartamental de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.	Regular la composición, funciones y régimen de funcionamiento de la Comisión Interdepartamental de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, configurada como órgano colegiado interno de planificación y decisión estratégica de la política de I+D+i del Gobierno del Principado de Asturias.	Primer trimestre
Decreto por el que se regulan los servicios de comunicación audiovisual y el registro de prestadores en el ámbito del Principado de Asturias	Regular los servicios de comunicación audiovisual y el registro de prestadores en el ámbito del Principado de Asturias.	Segundo trimestre
Decreto por el que se regula el sistema científico asturiano.	Regular la ordenación de la Red Asturiana de Ciencia, Tecnología e Innovación, donde se defina a todos los agentes que la configuran y la integran, así como crear un registro público de dichos agentes.	Tercer trimestre

Acuerdo Consejo de Gobierno
reunión de

06 FEB. 2020